mayordomo desta abbadia de los marqueses
de ella le de cinquenta myl mrs que quenta
de su salario [illegible] rodrigo
[illegible] los negocios que esta ab-
dad en madrid sobre [illegible] qual de le
[illegible] en el [illegible] que viene [illegible] la razon del esta-
do que quedan los negocios no tiene esta
abbadia [illegible] hasta que se sea
venido porque conforme a la relacion que
hiziere esta abbadia provera lo que convenga
y antes su parecer [illegible] esta abbadia
[illegible]
los dichos señores [illegible] a don ju-
de [illegible] de la capitan general de artilleria ya
dando le [illegible] del dicho [illegible]
[illegible]
los dichos señores mandaron dar su libranza
para que el mayordomo desta abbadia pague a
[illegible] de paradiso sesenta y dos myl [illegible]
[illegible] mrs [illegible] que
que se le tomaron del tiempo que fue mayordomo de
[illegible] con el dicho [illegible] del alcanze
[illegible] y [illegible] se le [illegible] abrian
[illegible] quenta [illegible] la razon [illegible] marques
de [illegible]
[illegible] de la camara [illegible] que las quentas
que [illegible] alcalde mayor [illegible] y
los señores contadores [illegible]
[illegible] mayordomo desta abbadia [illegible]
[illegible] sesenta o setenta myl mrs
que [illegible] de esta abbadia los señores con-
tadores predecesores [illegible] cargo al mayor-
domo su subcesor por ~~[illegible]~~ [illegible] salarios por lo
que el mayordomo [illegible]
a [illegible] del dicho [illegible] juan